

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

INTRODUCCIÓN

1. En las líneas siguientes se expone, para información del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, el plan de trabajo general de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para 2011.
2. La misión de la Oficina consiste en proporcionar servicios independientes y objetivos de garantía y asesoramiento destinados a valorizar y mejorar las operaciones de la Organización. Gracias a la aplicación de un enfoque sistemático y riguroso para evaluar y mejorar la eficacia de los procedimientos de gestión de riesgos, control y gobernanza, la Oficina ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos.

ORGANIZACIÓN Y ALCANCE

3. La Oficina está radicada en la Sede y adscrita a la Oficina de la Directora General, lo que garantiza su independencia. Se encarga de las actividades de supervisión a todos los niveles y de todas las oficinas de la Organización. Su trabajo se reparte entre la Sede y las regiones en una proporción que equivale aproximadamente a la distribución global de los recursos entre la Sede y las regiones, una vez tenidos en cuenta los riesgos vinculados a funciones comunes de ámbito mundial, como el Centro Mundial de Servicios o el Sistema Mundial de Gestión.
4. La Oficina cuenta con 17 puestos (15 de categoría profesional y dos de servicios generales), de los que tres, de categoría profesional, están actualmente vacantes. Gracias a la combinación de distintos conocimientos especializados que presenta su plantilla (en medicina, salud pública, contabilidad, finanzas, tecnologías de la información, evaluación, derecho, administración de empresas, etc.), la Oficina puede ocuparse de aspectos tanto programáticos como operacionales, para lo cual forma equipos cuyas características y competencias correspondan a las necesidades de cada proyecto.
5. El trabajo se lleva a cabo con arreglo al Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos, conjunto de normas adoptado en todo el sistema de las Naciones Unidas que proporciona orientación independiente y autorizada con el fin de garantizar un eficaz ejercicio de la función de supervisión.

6. La Oficina, que depende directamente de la Directora General, realiza auditorías internas, investiga presuntas infracciones y lleva a cabo la evaluación de programas. Tiene pleno y rápido acceso a todos los expedientes y miembros del personal y está facultada para examinar todos los sistemas, procesos, operaciones y actividades de la Organización.

PRESUPUESTO

7. Para el bienio 2010-2011 el presupuesto de la Oficina se fijó en US\$ 7 400 000, de los que un 94% quedaron disponibles desde el inicio del bienio. En el momento de redactar el presente informe hay un déficit de US\$ 378 000, que se cubrirá con los ahorros realizados gracias al aumento de la eficiencia y/o con la recuperación de los costos correspondientes a servicios prestados.

AUDITORÍA Y EVALUACIÓN

8. El principio de la gestión basada en los resultados orienta el proceso de gestión en la OMS. En el Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015 y el Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 se establecen el programa de actividades y la orientación estratégica por los que se regirá la labor de la OMS y conforme a los cuales se le exigirán resultados. La Oficina seguirá evaluando y mejorando los procesos de gestión de los riesgos, el control y la gobernanza por medio de auditorías y evaluaciones como parte del marco de gestión basada en los resultados.

9. La OMS es una entidad descentralizada, que cuenta con dependencias repartidas por todo el mundo con distintos niveles de responsabilidad de gestión, factor éste que se tiene en cuenta al planificar la labor de la Oficina y determinar sus prioridades. La flexibilidad es una característica indispensable, pues a menudo sobrevienen imprevistos que obligan a interrumpir o aplazar las actividades programadas.

10. La Oficina se centrará en la estructura, los sistemas y los procesos que fundamentan la obtención de resultados, lo que a grandes rasgos se puede dividir en desempeño de los programas, por un lado, y apoyo y evaluación operacionales, por el otro.

11. La Oficina ha elaborado un modelo global de evaluación de riesgos en el que pueden basarse los profesionales para hacer valoraciones y definir las prioridades del plan de trabajo anual. Dicho modelo tiene tres componentes básicos para distinguir las áreas que presentan mayor riesgo relativo. En primer lugar se define el ámbito de auditoría a partir de la base de datos del Sistema Mundial de Gestión. A continuación se aplica sistemáticamente a la base de datos un conjunto de parámetros de riesgo ponderados (véase el anexo), con lo que se obtiene una clasificación relativa del riesgo atribuible a cada una de las entidades del mencionado ámbito de autoría. Por último, una vez establecida esa primera clasificación, se examinan más a fondo las entidades auditables para detectar en ellas factores de riesgo específicos, como los antecedentes de error o fraude, eventuales solicitudes de la administración o la participación en iniciativas piloto «Unidos en la acción». Con esta evaluación la Oficina se asegura de concentrar los recursos disponibles y dedicarlos a las áreas de mayor riesgo.

12. **Desempeño de los programas.** La Oficina aplica una serie de criterios, tales como las prioridades para la Organización y sus asociados, la asignación de recursos, el entorno de control interno, el equilibrio geográfico, las evaluaciones del desempeño y las peticiones específicas de la administración, para seleccionar los programas que va a someter a auditoría. Basándose en todo ello, la Oficina tiene prevista para 2011 la realización de auditorías del desempeño de una serie de programas en la

Sede y las oficinas regionales. En cuanto a las oficinas en los países, dado que son unidades que rinden cuentas por separado, las auditorías del desempeño se complementarán con el estudio del apoyo operacional que reciben. Este planteamiento integrado tiene en cuenta los riesgos programáticos y operacionales y otros factores que pueden dificultar la obtención de los resultados previstos en cada oficina concreta.

13. El punto de partida de una auditoría del desempeño programático es el plan de trabajo del programa o la oficina de país de que se trate. Utilizando el método de análisis de riesgos antes descrito, la Oficina determina los problemas de funcionamiento que podrían obstaculizar el logro de resultados, y evalúa los medios que convendría aplicar para atenuar esos riesgos.

14. **Apoyo operacional.** Diversos sistemas administrativos, financieros, logísticos y de información operan en la Organización para respaldar la ejecución de los programas. Esos sistemas deben funcionar con arreglo a una estructura de control interno constituida por normas, reglamentos, políticas y procedimientos. Al mismo tiempo, los componentes de esa estructura deben actuar de manera eficiente, efectiva y económica para facilitar la tarea básica de la Organización, que es la ejecución de programas.

15. Al definir las prioridades para 2011, la Oficina seguirá de cerca el despliegue en otras áreas de la Organización del procedimiento de gestión de riesgos institucionales que lleva adelante el grupo orgánico de Administración General y del marco de gestión de riesgos, y tendrá en cuenta los resultados de este proceso para seleccionar las actividades de apoyo operacional que van a ser objeto de auditoría. El alcance de los trabajos de auditoría viene determinado en cada caso por una evaluación de los riesgos asociados a las actividades del área elegida, evaluación que además sirve para verificar que los riesgos han sido reconocidos y gestionados.

16. **Planificación de los recursos institucionales.** En julio de 2008 entró en funcionamiento el Sistema Mundial de Gestión en la Sede y en la Oficina Regional para el Pacífico Occidental. En enero de 2010 se sumaron al dispositivo las Regiones de Europa, el Mediterráneo Oriental y Asia Sudoriental. El despliegue del Sistema Mundial de Gestión en la Región de África está previsto para 2011. Esta evolución traerá consigo nuevas dificultades para esas regiones y países, así como una carga de trabajo suplementaria para el Centro Mundial de Servicios de Kuala Lumpur, que deberá procesar un mayor número de transacciones. En 2011, la Oficina seguirá trabajando para asegurarse de que se detecten los riesgos importantes y de que los controles básicos estén implantados y funcionen eficazmente como parte del dispositivo general de control.

17. **Evaluación.** La Oficina está revisando sus pautas de evaluación para definir con más claridad las funciones y responsabilidades, así como el uso de los productos de evaluación, en el marco de una política general de evaluación para toda la Organización. Los temas sobre los que la Oficina llevará a cabo evaluaciones en 2011 se elegirán aplicando criterios cuantitativos y cualitativos. La Oficina realizará consultas lo más amplias posible antes de seleccionar un tema determinado. Las evaluaciones abarcarán aspectos programáticos y temáticos, en general a escala mundial o regional, y se traducirán en un análisis de los resultados obtenidos y de las enseñanzas extraídas. Para determinar el mandato de cada evaluación se aplicarán criterios clásicos como los de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

INVESTIGACIONES

18. Puntualmente, cuando surgen sospechas de infracciones o actividades irregulares, la Oficina lleva a cabo investigaciones al respecto. A veces ello obliga a interrumpir o aplazar las actividades de

auditoría que estaban programadas. Aunque hay recursos para efectuar esas investigaciones, la introducción en septiembre de 2010 de una versión revisada de la Política de prevención del acoso en la OMS exigirá de la Oficina más recursos humanos y económicos, hecho que deberá tenerse en cuenta de cara al plan de trabajo para 2011.

19. Según se prevé en esa política revisada, toda denuncia oficial (cuando no sea posible o conveniente un arreglo oficioso) pasará por el Director de la Oficina, y éste decidirá sobre la conveniencia de emprender una investigación, que llevará cabo la propia Oficina con arreglo al procedimiento de investigación establecido, recurriendo también a especialistas externos cuando y como se estime necesario. Los resultados de la investigación se comunicarán a la Directora General o el Director Regional, que a su vez transmitirán el informe al Comité Consultivo Mundial para que opine sobre las medidas que conviene adoptar.

APLICACIÓN

20. La Oficina hace un seguimiento de la aplicación de todas sus recomendaciones para verificar que la administración ha tomado medidas o que los altos cargos directivos asumen el riesgo de no tomarlas. En 2011 ya estará en funcionamiento una base de datos modificada que se administrará en colaboración con Administración General y ayudará a seguir más de cerca y de forma individualizada las recomendaciones y su aplicación efectiva.

COORDINACIÓN

21. La Oficina seguirá manteniendo un estrecho contacto con el Comisario de Cuentas. Está previsto celebrar reuniones periódicas para coordinar las labores de auditoría y evitar toda redundancia en el trabajo. La Oficina mantiene contactos asimismo con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales con ocasión de las reuniones de representantes de los servicios de auditoría interna, en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y en la Conferencia de Investigadores Internacionales.

22. La Oficina ofrecerá su plena cooperación al Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, prestándose a facilitarle información detallada sobre su plan de trabajo anual y copia de todo informe de auditoría o de investigación que le solicite. Ese Comité Consultivo, que fue establecido en mayo de 2009¹ y celebró su primera reunión en abril de 2010, tiene por cometido prestar asesoramiento sobre temas de supervisión al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo y también, cuando así lo requiera, a la Directora General. Como corresponde a esta función, tendrá acceso irrestricto a los expedientes y archivos de la OMS.

EXAMEN EXTERNO DE LA OFICINA

23. Durante el mes de septiembre de 2010 el Comisario de Cuentas llevó a cabo un examen del desempeño de la Oficina, en el que estudió su mandato, la planificación y realización de las auditorías, la presentación de informes, la gestión de los recursos y las actividades de seguimiento. El informe del

¹ Resolución EB125.R1.

Comisario de Cuentas aún no estaba disponible en el momento de redactar el presente documento, pero las recomendaciones que en él se formulan para mejorar la eficacia de la función de supervisión serán tenidas en cuenta y aplicadas como proceda.

PERFECCIONAMIENTO OPERACIONAL PERMANENTE

24. La Oficina seguirá esforzándose, como ha venido haciendo en 2010, por mejorar su desempeño operacional mediante una serie de proyectos internos centrados en el perfeccionamiento del personal, las políticas y directrices conexas y la mejora de métodos y procedimientos. Está previsto celebrar reuniones periódicas de carácter interno para coordinar la labor de auditoría e instituir proyectos de perfeccionamiento permanente que ayuden a optimizar el trabajo y la utilización de los recursos.

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

25. Se invita al Comité de Programa, Presupuesto y Administración a tomar nota del presente informe.

ANEXO

PARÁMETROS DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha seleccionado y ponderado una serie de factores de riesgo ligados a la supervisión, que a su juicio constituyen los parámetros más pertinentes para evaluar en qué medida una entidad auditable entraña riesgo para la Organización de cara al cumplimiento de sus objetivos. Se trata de los siguientes:

- Costos previstos para 2010-2011
- Presupuesto de contribuciones para 2010-2011
- Tasas de ejecución del presupuesto de contribuciones para 2010-2011 (hasta la fecha)
- Gastos correspondientes a 2008-2009
- Anteriores exámenes por los servicios de supervisión interna o por el Comisario de Cuentas
- Prioridades aprobadas del presupuesto por programas de la OMS
- Apoyo en favor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Tamaño de la plantilla en relación con el presupuesto por programas
- Número de tareas prioritarias del plan de trabajo en relación con el presupuesto por programas, cuando se disponga del dato*
- Variación del presupuesto de contribuciones en los dos bienios anteriores

Otros parámetros que se aplican a las oficinas de la OMS en los países son:

- Índice de Percepción de la Corrupción
- Tiempo de permanencia en el puesto de los funcionarios clave
- Número de suboficinas
- Participación en fondos fiduciarios de donantes múltiples
- País en conflicto/país frágil

= = =

* El Sistema Mundial de Gestión aún no permite obtener este dato en el caso de la Oficina Regional para África.